

CONSTANCIA: A despacho de la señora juez

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

Auto 1709

Santiago de Cali, Agosto veintidós de dos mil veintidós

PROCESO: PRIVACION PATRIA POTESTAD

DTE: MARIA ISABEL GUZMAN AFANASYEVA

DDA: MARVIN DAVID ARGOTY TORO

76001-31-10-004-2019-00512-00

Atendiendo el anterior escrito, se ORDENA:

Agregar al proceso y poner en conocimiento de los interesados la “visita virtual” al lugar de residencia de los menores de edad Andrés David y Dylan Argoty Guzmán realizada por la trabajadora social Elizabeth Scarpetta Sánchez.

NOTIFIQUESE

La juez. –

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 138 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, Agosto 23 de 2022

La secretaria. -

Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d22e98060cd3ce1e3ee81c1e24a5adade00e2230b86268ae52c27f37f312400f**

Documento generado en 22/08/2022 09:39:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>